

**AVÍSO DE PRIVACIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL**

I. LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados en lo sucesivo denominada como "Ley de Datos"; el responsable de los datos personales que usted proporciona es la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl en lo sucesivo "UTN", creada en 1991 como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuyo objeto es impartir educación tecnológica de tipo superior para la formación de recursos humanos, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país, con el propósito de realizar investigaciones científicas y tecnológicas que se traduzcan en aportaciones concretas que fortalezcan la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como elevar la calidad de Vida de la comunidad, desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad, promover la cultura estatal, nacional y universal así como llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de Licitud, Consentimiento, Información, Calidad, Lealtad, Finalidad, Proporcionalidad y Responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el 31 de agosto de 2012, y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados del Estado de México (en lo sucesivo denominada como "la Ley de Datos"), publicados en la Gaceta de Gobierno en 2016, y "Los lineamientos", es por lo que se establece el presente Aviso de Privacidad de conformidad con lo siguiente:

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado: SISTEMA DE ATENCION A IPOMEX, SAIMEX Y SARCOEM, con número de registro **CBDP5118BTC2008** el cual tiene su fundamento en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de México y Municipios, cuyas finalidades son: DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS ARCO.

II. EL NOMBRE Y CARCO DEL ADMINISTRADOR Y ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

Identidad y domicilio del Responsable. En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados (denominada como "la Ley de Datos"), el Responsable de los datos personales que usted proporciona es La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (en lo sucesivo "UTN"), a través de la Unidad de Transparencia a cargo del Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación, será la persona física que tendrá el cargo de administrador de los Datos Personales a tratar, mismo que será identificado en su departamento a través de su gafete de servidor público, y que tienen como domicilio el de Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, GP. 57000, con las facultades que le otorga la Ley que crea el

Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, creada en 1991 como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicada en la Gaceta de Gobierno el 31 de agosto de 2012, y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (en lo sucesivo denominada como "la Ley de Datos"), publicados en la Gaceta de Gobierno el 3 de mayo de 2013, en lo subsecuente "La Ley de Datos" y "Los lineamientos", es por lo que se establece el presente Aviso de Privacidad de conformidad con lo siguiente:

III. EL NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁN INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado: SISTEMA DE ATENCION A IPOMEX, SAIMEX Y SARCOEM, con número de registro **CBDP5118BTC2008** el cual tiene su fundamento en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del estado de México y Municipios, cuyas finalidades son: DAR CUMPLIMIENTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION y DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS ARCO.

IV. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, INCLUIDOS LOS QUE SON SENSIBLES.

Se le informa que NO se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo Sujeto Obligado (Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl) en el ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, le hacemos de su conocimiento que la UTN para efecto de solicitudes de Acceso o solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) no recaba datos personales sensibles consistentes en sexo, incapacidad o padecimiento y tipo de incapacidad o padecimiento, y los de origen étnico. En términos del artículo 4 fracción VIII de la Ley de Datos, son datos sensibles aquellos que revelen origen racial o étnico, posición económica, condición o estatus social, opiniones políticas, opiniones científicas u opiniones técnicas, convicciones religiosas o morales, afiliación sindical, filiación política, información referente a la salud o a la vida sexual o cualquier otro dato que pueda producir, por su naturaleza o su contexto, contingencia por algún trato discriminatorio, y de manoteo, al titular de los datos personales sensibles, incluidos cualquiera otros datos que dé cuenta de su ser, hacer u actuar al interior de la UTN.

Para mejor comprensión del presente aviso de privacidad y con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en el que se interrelaciona la información registrada, le informamos lo siguiente: desde el momento en que usted realiza su solicitud, esta Unidad de Transparencia queda facultada para usar sus datos personales y así lograr este fin, ya que al hacerlo usted también será beneficiado.

Asimismo, se le informa que el responsable de recabar los datos personales es la UTN a través

de su Unidad de Transparencia, a partir de la recepción de su solicitud y hasta el periodo previsto para los archivos digitales por el Instituto, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales, con el resguardo de apellido paterno, apellido materno, nombre, fecha nacimiento, entidad de nacimiento, municipio o demarcación de nacimiento, RFC, CURP, edad, sexo, estado civil, nacionalidad domicilio personal con calle y número, código postal, entidad federativa, municipio o demarcación, colonia, teléfono, email; y que podrán ser sujetos de tratamiento por el personal autorizado para ello en la Unidad de Transparencia, una vez que la solicitud fue presentada ante esta instancia, otorgando desde ese momento su consentimiento tácito, como titular de los datos personales que proporcione y que sean objeto de tratamiento, para el trámite o servicio correspondiente.

Debiendo de tomar en consideración el principio de licitud establecido en el artículo 25 de la Ley de Datos, el tratamiento de sus datos personales por parte del responsable se sujetará a las facultades o atribuciones que la normatividad aplicable le confiere, aplicable a esta Universidad y que es la siguiente: Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México, Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, así como en “La Ley de Datos” y “los lineamientos”

Videos, audio, fotografía y uso de Cookies

Le informamos que nuestra página de internet utilizamos cookies y otras tecnologías, a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia al navegar en nuestra página. Los datos personales que se pueden obtener a través del uso de estas tecnologías son los siguientes: identificadores, nombre de usuario y contraseñas de una sesión, región en la que se encuentra, tipo de navegador, tipo de sistema operativo, fecha y hora del inicio y final de una sesión, páginas web visitadas, búsquedas realizadas y publicidad revisada. Estas tecnologías podrán deshabilitarse siguiendo los procedimientos del navegador de internet que utiliza, y podrán ser proporcionados, restringidos o negados discrecionalmente y sin previo aviso.

La UTN graba (audios y videos) y toma fotografías de los eventos, actos y reuniones que se realicen en su interior, tales como clases, conferencias, eventos deportivos, culturales, recreativos, de difusión, de declaración o expresión, eventos sociales y gubernamentales, entre otros. Si usted ingresa a la UTN acepta que podrá ser grabado y/o fotografiado en cualquier momento y lugar dentro de sus instalaciones, desde que ingresa y en todos sus espacios, consintiendo que la UTN los podrá utilizar, distribuir o transmitir para cursos, clases y cualquier actividad jurídica u administrativa

V. EL CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES PARA LOS SOLICITANTES.

Por otro lado, le informamos que usted autoriza a la UTN para tratar sus datos personales de identificación, datos personales de contacto, que sean necesarios para cumplir con las finalidades necesarias para realizar la relación jurídica establecida con usted. De este modo, al proporcionar usted los datos personales necesarios relacionados con su solicitud, desde este momento reconoce y da consentimiento para que la UTN los trate y pueda cumplir con las finalidades necesarias y adicionales señaladas en el presente Aviso.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley, NO será necesario el consentimiento expreso para la obtención de dichos datos sensibles cuando:

- I. Este previsto en la Ley;
- II. Los datos se refieran a una obligación jurídica entre el Sujeto Obligado y el titular;

III. Figure en fuentes de acceso público y se requiera su tratamiento; o
IV. Sean necesarios para, efectuar tratamientos de prevención o un diagnóstico médico, prestación y asistencia sanitaria; tratamientos médicos, o gestión de servicios sanitarios; siempre que esté en serio peligro la vida o salud del titular y no esté en condiciones de otorgar el consentimiento.

No se considerará como una finalidad distinta a aquella para la que fueron obtenidos los datos personales, si el tratamiento de dichos datos es con fines estadísticos o científicos, refiriéndose a que dichos datos brinden acceso a un conocimiento preciso y concreto y no revelen o lo hagan identificable.

De acuerdo con el principio de consentimiento, establecido en el artículo 18 de la Ley de Datos, el tratamiento de datos personales por los sujetos obligados contará con el consentimiento de su titular, el cual podrá manifestarse de forma expresa (cuando se manifiesta verbalmente, por escrito o por signos inequívocos) o tácita (resulta de hechos o de actos que lo Presupongan o que autoricen a presumirlos). Al proporcionar sus Datos Personales en solicitud escrita, o electrónica vía SAIMEX o vía SARCOEM, a través de una solicitud, formato en papel, formato digital, correo electrónico, ratifica que tácitamente acepta y autoriza a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl a utilizar y tratar de forma sistematizada y/o automatizada los datos personales e información suministrados, los cuales formarán parte de nuestra base de datos con la finalidad de usarlos, en forma enunciativa, mas no limitativa, para: identificar, ubicar, comunicar, contactar, enviar información y/o bienes, así como para enviarlos y/o transferirlos a terceros con fines oficiales o con los que se tenga obligación jurídica, por cualquier medio que permita la Ley para cumplir con objeto legal y social de su solicitud.

De conformidad con el Principio de Calidad, los plazos de conservación de los datos personales no excederán los necesarios para el cumplimiento de las finalidades que justificaron su tratamiento, atendiendo a las disposiciones legales aplicables en la materia de que se trate y considerar los aspectos administrativos, jurídicos e históricos de los datos personales, en términos del catálogo de disposición documental.

VI. CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRAR DATOS O IMPEDIR SU USO.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para alguna o todas las finalidades, desde este momento usted puede hacer valer sus derechos ARCO a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SARCOEM, www.sarcoem.org.mx), por lo que la Unidad de Transparencia atenderá su requerimiento, pero se deberá comunicar la entrega de la solicitud escrita personalmente en la Unidad de Transparencia, dirección de Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, Edificio de Rectoría, con el Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno. Para asesorías podrá comunicarse a través del correo see_erodriguez@utn.edu.mx, o al teléfono 5716 9702 ext. 2030; por estos medios no se aceptan solicitudes, puesto que este acto implica que no se podría cumplir con la relación jurídica establecida con usted, incluso imposibilitándola.

VII. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LOS QUE SE OBTUVERÓN LOS DATOS PERSONALES, INCLUYENDO LOS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de los datos personales del personal de la UTN y de los solicitantes de acceso a la información y a los que soliciten hacer valer los Derechos ARCO, además de garantizar de usted como solicitante el derecho a la autodeterminación de solicitar y ser informado o atendido, observando en todo momento los principios de Licitud, Consentimiento, Información, Calidad, Lealtad, Finalidad, Proporcionalidad y Responsabilidad.

La UTN tiene como visión ser una Universidad de excelencia con la más alta calidad en educación superior, por sus valores reconocidos nacional e internacionalmente que son el amor al servicio, el trabajo en equipo, la igualdad de género y sustantivamente el Liderazgo en el sistema de educación universitaria tecnológica, que ofrezca las mejores perspectivas del ejercicio profesional tecnológico a través de un desarrollo integral y competitivo que coadyuve al fortalecimiento de los derechos en la Nación, por lo cual los datos que proporcione en su solicitud NO serán transmitidos a persona alguna.

Limitación y/o Divulgación de sus datos. Usted podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales entregando personalmente su solicitud, previa autenticación e identificación, a la UTN en la dirección Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, apegándose a lo que esta Política de Privacidad y la Ley determinan.

VIII. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES; INFORMACIÓN PARÁ EL TITULAR:

Transferencias. Consisten en la comunicación de datos personales a persona distinta de su titular, con las excepciones de aquellos que la requieren para cumplir con la relación jurídica. Los datos personales susceptibles de transferir son los que se mencionan en el segundo párrafo del apartado 3 “Datos Personales e Información” descritos en este mismo aviso de privacidad. La fundamentación jurídica para efectuar las transferencias es la siguiente:

a) Destinatario de los datos.

Por ello, la UTN para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Datos Personales y en relación con los Principios de Finalidad e Información necesarias, anteriormente descritas u otras exigidas legalmente por las autoridades competentes transferirá los datos personales necesarios a las siguientes destinatarios y para los siguientes fines: El Instituto Nacional de Acceso a la Información INAI, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales INFOEM; la Suprema Corte de Justicia de la Nacional, Tribunal Contencioso Administrativo; y autoridades competentes para los casos legalmente previstos.

b) Finalidad de la transferencia.

La UTN tratará los expedientes que surjan derivados de su solicitud y que contengan datos personales que resulten de conformidad con el principio de finalidad, establecido en el artículo 22 de la Ley de Datos, que establece que el tratamiento deberá estar justificado por las finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable confiere a la UTN, necesarias para cumplir con las obligaciones derivadas del objeto de la UTN en esta relación jurídica, serán las siguientes finalidades:

- DAR CUMPLIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACION.
- DAR CUMPLIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

Con el objeto de preservar la veracidad de la información, el responsable llevará una bitácora de las modificaciones que ha realizado a los registros de los usuarios de los sistemas y bases de datos personales, para así conservar, los datos que se han referido inexactos, incompletos, incorrectos o desactualizados, los cuales inclusive podrán ser utilizados para efecto de responsabilidades.

Cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en este aviso de privacidad y que motivaron su tratamiento conforme a las disposiciones que resulten aplicables, serán suprimidos previo bloqueo y concluido su plazo de conservación.

Puesto que la Unidad de Transparencia de la UTN es responsable del tratamiento de sus datos

personales, esté obligadas a cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad tutelados en la Ley; por tal motivo con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Datos, la UTN se compromete a guardar estricta confidencialidad de sus datos personales, así como a mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan protegerlos contra cualquier daño, pérdida, alteración, acceso o tratamiento no autorizado. Aun así, en caso de que una incidencia ocurriera, para la recuperación de la información usted deberá apoyar a la UTN en la recuperación de ésta, para lo que contará con el apoyo del Jefe de la Unidad de Transparencia donde ocurrió la pérdida.

c) El fundamento de la Ley de Datos que autoriza la transferencia.

Artículo 70. El responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;
- VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;
- VIII. Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transmisión de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la presente Ley, o
- IX. Cuando la transferencia sea necesaria por razones de seguridad nacional. La actualización de algunas de las excepciones previstas en este artículo, no exime al responsable de cumplir con las obligaciones previstas en el presente Capítulo que resulten aplicables.

Artículo 71. Las remisiones nacionales e internacionales de datos personales que se realicen entre responsable y encargado no requerirán ser informadas al titular, ni contar con su consentimiento.

d) Los datos personales a transferir.

Se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales, con el resguardo de apellido paterno, apellido materno, nombre, fecha nacimiento, entidad de nacimiento, municipio o demarcación de nacimiento, RFC, CURP, edad, sexo, estado civil, nacionalidad domicilio personal con calle y número, código postal, entidad federativa, municipio o demarcación, colonia, teléfono, email; y que podrán ser sujetos de tratamiento por el personal autorizado para ello en la Unidad de Transparencia, una vez que la solicitud fue presentada ante esta instancia, otorgando desde ese momento su consentimiento tácito, como titular de los datos personales que proporciono y que sean objeto de tratamiento, para el trámite o servicio correspondiente.

e) Las implicaciones de otorgar, el consentimiento expreso.

Mediante la aceptación y autorización para el tratamiento de sus datos personales, en los términos antes señalados, nos faculta expresamente a autorizarlos y a transferirlos a autoridades de nivel Federal o Estatal que se constituyan en organismos autónomos con las que la UTN tenga obligación jurídica, con el propósito de cumplir con la finalidades antes descritas.

La entrega de sus datos personales es obligatoria; en caso de que usted como titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el (los) trámite(s) correspondiente(s). Si usted no estuviera de acuerdo con cualquier término de este mismo Aviso, por favor no proporcione dato personal alguno. Si decide no proporcionar sus datos personales, ni acepta que la UTN use para sus fines los que genere con motivo de su trayectoria dentro de la misma Universidad, la UTN se vería imposibilitada para realizar cualquier trámite relacionado con usted y ante tal circunstancia, acepta la posibilidad de no tener acceso a la información o a ejercer sus derechos ARCO con la UTN, liberándola desde ese momento de toda responsabilidad con respecto al objeto por el cual se establece su relación, advertido que por causa imputable a su decisión, incurrir en causal para no ser atendido.

Al hacer su solicitud usted acepta tácitamente este Aviso de Privacidad, otorgando su consentimiento en ese acto, pero por ser aplicable al presente tratamiento de datos personales, quedando claro que no se le solicitan datos sensibles, por lo que no requerimos de su consentimiento expreso.

IX. MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, Y MANIFESTACIÓN DE LA NEGATIVA POR EL TITULAR PARA CUMPLIR LA FINALIDAD. TRANSFERENCIAS QUE REQUIEREN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El procedimiento por medio del cual, como titular de datos personales resguardados por la UTN, para manifestar su negativa para la finalidad y transferencia de los datos Personales previos a su tratamiento, es decir, si usted no desea que la UTN transfiera sus datos personales para aquellas transferencias para las cuales es necesario su consentimiento, le pedimos que elabore su solicitud escrita y la entregue en Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000. Teléfonos: 57169700, Interior de la República: 01 (55) 57169700, ext. 2070, con el Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno. No envíe un correo electrónico u otro medio, pues solo se la darán informes, por la gravedad que implica que usted no consienta la transferencia, se requiere de identificación para aceptar su solicitud y apercibirle de las consecuencias de su decisión. Si la solicitud versa sobre la inexistencia de su consentimiento expreso, de acuerdo con cualquier término de este mismo Aviso, por favor no proporcione dato personal alguno.

Los mecanismos y medios que están disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales son:

CANCELACION. Procede a solicitud del titular cuando se presente alguno de los siguientes supuestos;

- I. Se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley;
- II. Los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley en la materia.

OPOSICION. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento.

Usted podrá revocar su consentimiento o limitar el uso o divulgación de sus datos personales

entregando su solicitud a la UTN a la dirección de Unidad de Transparencia de la Universidad. En caso de que su Solicitud sea procedente se le registrará en el listado de exclusión propio de la UTN. Para más información favor de contactar a nuestro Titular de la Unidad de Transparencia.

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que en su caso haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requieran su consentimiento como titular. El procedimiento para ejercer sus derechos ARCO, revocar el consentimiento o limitar el uso divulgación, es el siguiente:

La Unidad de Transparencia le comunicará la determinación adoptada, procedente o improcedente, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a que se con motivo de su trayectoria dentro de la misma Universidad, la UTN se vería imposibilitada para realizar en la Solicitud.

X. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.

Para el ejercicio de los Derechos ARCO en la UTN podrá solicitarlos a través del SARCOEM en el sitio www.sarcoem.org.mx y www.plataformadetransparencia.org.mx, pero deberá ratificar su solicitud por escrito en la Unidad de Transparencia, de esta manera la UTN no proporcionará datos personales, a solicitantes ajenos o no a la UTN, incluida la Portabilidad de estos, y por ningún motivo la UTN realizará funciones para recabar autorizaciones a solicitud expresa de ninguna persona física o moral ajena o no a la UTN, salvo en los casos dispuestos en la propia Ley y en esta política de privacidad. Sólo utilizará sus datos personales para los fines previstos en el apartado de “finalidad e información” de este mismo aviso de privacidad.

Se indica a los titulares que este Sujeto Obligado no cuenta con encargado de datos externos por contrato o convenio, en términos de los establecido en el artículo 4, fracción XIX de la Ley de Datos, la cual refiere que el encargado, es la persona física o jurídico colectiva, ajena a la organización del responsable, que trata datos personales a nombre y por cuenta y orden del sujeto Obligado. Por lo que todos sus datos son protegidos y tratados por personal de esta Universidad.

Derechos ARCO y/o revocación o limitación del uso o divulgación. Toda vez que la Ley se refiere a usted como titular de los datos personales, para llevar a cabo la revocación o limitación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de lo establecido en el Título Décimo Derechos de los Titulares y su ejercicio, Capítulo Primero derechos ARCO, portabilidad y limitación del tratamiento de la Ley de Datos, podrán en cualquier momento ejercer cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como revocar o limitar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales contactando e informando su solicitud, que debe contener los requisitos que marca la Ley, a la Unidad de Transparencia de la UTN, en donde le informarán sobre los procedimientos, requisitos y plazos para el ejercicio de sus Derechos ARCO y/o revocación del consentimiento, o bien pida asesoría llamando a los Teléfonos: 57169700, del Interior de la República: 01 (55) 57169700, extensión 2070.

Con base en lo establecido en la Ley y los Lineamientos, usted puede ejercer los Derechos ARCO:

ACCESO. Derecho a solicitar y ser informado sobre sus datos personales que estén en posesión del sujeto Obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que esté sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

RECTIFICACION. - El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados.

Realizar su petición a través del llenado de la solicitud escrita para ejercer Derechos ARCO y Revocación del consentimiento, para poder atender la revocación o limitación del consentimiento conforme a la normatividad.

XI. LA INDICACIÓN POR LA CUAL EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON TAL EFECTO.

Para revocar el consentimiento, usted deberá acreditar su identidad para lo que es necesario que cumpla con el siguiente proceso para atender la solicitud. Contenido del escrito:

Nombre y apellidos

Domicilio

Correo electrónico

Relación con la Universidad:

- Solicitante (alumno)
- Egresado
- Padre o tutor
- Médico Tratante o terapeuta
- Consejero o Asesor Psicopedagógico
- Representante legal
- Otro (especifique)
- Alumno (solo de la UTN)

Exposición de motivos.

Se considera identificación el original de identificación oficial para cotejo con copia de la misma. Serán válidas las siguientes identificaciones.

- Credencial del Instituto Federal Electoral.
- Pasaporte.
- Cartilla del servicio Militar Nacional.
- Cédula profesional de TSU para el caso de alumnos de ingeniería o profesionistas.
- Certificado o constancia de estudios expedida por la UTN.
- Credencial de afiliación del IMSS.
- Credencial de afiliación al ISSSTE.
- Documento migratorio que constate la legal estancia del extranjero en el país.

Descripción de la solicitud donde deberá detallar de forma Clara y precisa los datos personales y las finalidades respecto de los datos en que busca ejercer su(s) derecho(s). Las finalidades estén descritas en este aviso de privacidad y que aparece al final de la página web de la UTN.

Con todo ello, elaborar escrito libre en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

En caso de que la información proporcionada en la solicitud sea errónea o insuficiente, o no se acompañen los documentos correspondientes, la Unidad de Transparencia la calificará de improcedente y usted deberá iniciar nuevamente su trámite, pues se tendrá por no presentada la solicitud anterior.

Una vez ingresado el escrito deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia, en el plazo de tres (3) días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de que sea su deseo, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres (3) meses y pasará a un análisis para su posterior cancelación.

La Unidad de Transparencia le comunicará la determinación definitiva adoptada, procedente o improcedente, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a que se comunique la resolución. La respuesta se dará vía electrónica a la dirección de correo que se especifique en la Solicitud.

En caso de que su Solicitud sea procedente se le registrara en el listado de exclusión propio de la UTN. Se le recuerda que la negativa para el uso de sus datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado y tampoco implica tácitamente que se dé por terminada la relación establecida con la UTN, esta seguirá subsistiendo, pero solo cuando exista una restricción por usted manifestada que a su vez restringiré las finalidades que le beneficiaban, pero si su solicitud afecta directamente los trámites propios para la finalidad de que Logre su objetivo, se calificara la improcedencia de la misma.

Para el ejercicio de derechos ARCO en lo referente a las Transferencias de datos personales o limitar su tratamiento. Se establece que los mecanismos a través de los cuales el titular de la información podrá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, los cuales de conformidad con el artículo 109 de la Ley de Datos, podrá realizarse mediante escrito libre o, a través de sistema electrónico (SARCOEM) a las siguientes direcciones electrónicas: www.sarcoem.org.mx y www.plataformadetransparencia.org.mx , toda vez que a través de las mismas se puede llevar a cabo el ejercicio de los derechos ARCO, donde se le contestaren las instrucciones para su identificación y presentación de solicitud escrita, pues para que usted ejerza este derecho se estará a los mecanismos, medios y procedimientos descritos en el apartado de los Derechos ARCO y/o revocación o limitación del uso o divulgación, de este Aviso de Privacidad.

En caso de que su Solicitud sea procedente se le registrará en el listado de exclusión propio de la UTN. Se le recuerda que la negativa para transferir sus datos personales, no podrá ser un motivo para negarle los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la con la UTN, esta seguirá subsistiendo, pero con la restricción por usted marcada que a su vez restringirá las finalidades que le beneficiaban, pero si su solicitud afecta directamente los trámites propios para la finalidad de que logre su titulación, se calificara de improcedente su solicitud.

XII. CUANDO APLIQUE, LAS OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

La UTN se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios. Por lo que ocasionalmente modificara y corregirá este Aviso de Privacidad por lo que se le notificara de cualquier cambio, por lo tanto, es obligación del propietario de los datos personales que revise este aviso regularmente en la página de internet a través de la liga <http://www.utn.edu.mx> y posteriormente accediendo al Aviso de Privacidad.

XIII. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Cambios al Aviso de Privacidad

Las modificaciones estarán disponibles al público a través del sitio web de UTN (www.utn.edu.mx); la cual deberá usted consultar periódicamente ya que la aceptación se entiende tácita al reinscribirse. Este Aviso de Privacidad está vigente desde el 30 de septiembre de 2016, se modificó el 01 de mayo de 2017, la segunda actualización se concluyó el 22 de junio de 2018, y 19 de enero de 2018 fecha de la última actualización.

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl protegerá sus Datos Personales en los términos de la Ley, y comunicará la necesidad de preservar la calidad de su información con fundamento en los elementos contenidos en las fracciones del artículo 16 de la Ley de Datos.

Usted acepta este Aviso de Privacidad que se publica en la página web institucional, www.utn.edu.mx al aportar sus datos personales y hacer su solicitud de Acceso o su Solicitud para ejercer sus Derechos ARCO. El presente aviso de privacidad se identifica bajo es la primera versión de fecha 28/09/2018; sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones.

XIV. EL CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD

El Responsable de los datos personales que usted proporciona es el Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación, identificable en su departamento, a través de su gafete de servidor público, y que tiene como domicilio el de Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, GP. 57000.

XV. EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE, Y EN SU CASO, CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO A SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.

El Responsable de los datos personales que usted proporciona es el Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno, Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación, identificable en sus departamento a través de su gafete de servidor público, y que tienen como domicilio el de Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, GP. 57000.

XVI. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

3.- Datos Personales e información. Datos personales es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, por lo que a efecto de establecer con precisión y claridad los datos personales sometidos a tratamiento, lo anterior de conformidad con el principio de información establecido en el artículo 23 de la Ley de Datos, que refiere la obligación de

informar de modo expreso, preciso e inequívoco a los titulares la información que de ellos se recabe y con qué fines, así como las características principales del tratamiento al que serán sometidos, por parte del responsable.

XVII. EL PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD.

El procedimiento para hacer su solicitud por escrito para realizar la portabilidad de datos personales en cumplimiento del artículo 15 de los lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley General y el artículo 104 de la Ley estatal en la materia, solo se efectuará si cumple con los siguientes requisitos:

- I. Si usted elabora una solicitud por escrito y la entrega en la Unidad de Transparencia, con los mismos requisitos previstos en el apartado IX. Derechos ARCO y/o revocación o limitación del uso o divulgación de este aviso de privacidad”;
- II. Si la solicitud que presente en la Unidad de Transparencia se acompaña con la documentación que pruebe, evidencie y demuestre que existe una relación jurídica, disposición legal o derecho a ejercer de usted como titular de la información ante algún responsable receptor de su preferencia. La prueba es su responsabilidad como titular;
- III. Si manifiesta expresamente que es su voluntad que se entreguen los datos personales que usted proporcione a la Universidad, y no más, con la petición de solicitar para usted mismo, o para su representante o apoderado, una copia de sus datos personales en un formato estructurado y comúnmente utilizado;
- IV. bien, transmitir sus datos personales a solo un responsable receptor que es otra institución con quien la Universidad no tiene relación jurídica manifestando la denominación del responsable receptor y el documento que acredite la relación jurídica entre el responsable y el titular; el cumplimiento de una disposición legal o el derecho que pretende ejercer, en caso de que el titular solicite la transmisión de sus datos personales a que se refiere el artículo 7, fracción II de los Lineamientos para la portabilidad de datos personales; que manifieste el formato comúnmente utilizado en que desea se le entreguen los datos, o bien, el formato estructurado e interoperable que puede aceptar la parte receptora;
- V. Si entrego un medio magnético para depositarle sus datos y qué características tiene, o bien, que acepta el costo del medio magnético que se le proponga, y a falta de uno y otro, que no continúa con el trámite ante la UTN;
- VI. Se especifique en la Solicitud una dirección de correo electrónico donde se dejen comunicados Vía electrónica o se notificará la respuesta de que fue procedente o improcedente.
- VII. En su caso, La explicación general de la situación de emergencia en la que se encuentra el titular con las evidencias correspondientes, para disminuir el plazo de diez (10) hábiles de respuesta sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud y, en su caso, hacer efectiva la portabilidad de sus datos personales en menos de diez (10) días hábiles siguientes a que se comunique la resolución.

De ninguna manera la solicitud recibida en la Unidad de Transparencia constituye un mandato u obligación inmediata y tácita para la universidad de hacer la portabilidad, deberá esperar la resolución.

Conforme al artículo 104 de la Ley de Datos, al titular se le especifica que solo es aplicable la

modalidad de portabilidad datos personales a un tercero, cuando usted la requiera por su cuenta, riesgo y orden; si proporcione usted directamente los datos a la Universidad; si los datos existen de manera estructurada, comúnmente utilizada e interoperable de tipo electrónico, accesible y legible por medios automatizados, entre la entidad receptora y esta Universidad como transmisora; si tienen la capacidad los responsables transmisor y receptor para compartir infraestructura y datos personales a través de la conexión de sus respectivos sistemas o plataformas tecnológicas, de tal forma que éstos mismos medios puedan identificar, reconocer, extraer, explotar o realizar cualquier otra operación con datos personales específicos; permita la reutilización y/o aprovechamiento de los datos personales; y sea interoperable con otros sistemas informáticos. La UTN no hace estas investigaciones de capacidad para compartir infraestructura.

Si usted solicita por escrito a la Unidad de Transparencia que apruebe que el Responsable de sus datos le copie sus datos personales en el formato utilizado, deberá acompañar a la solicitud el medio de almacenamiento extraíble para la elaboración de la copia correspondiente, pues el servicio para hacer la portabilidad es gratuito pero el material no. Si usted no proporciona el medio deberá cubrir el costo del medio que le proponga la UTN junto con la resolución de su solicitud, en caso de ser procedente.

En caso de que el titular no proporcione algún un medio de almacenamiento de acuerdo con lo especificado en los párrafos anteriores del presente artículo, a falta de uno u otro, tácitamente el solicitante esté indicando que no continúa con el trámite ante la UTN; quedando sin efectos y a salvo sus derechos para iniciar nuevamente el trámite.

La Universidad no almacena copia de los datos que usted solicite se le entreguen en medio magnético, por lo que éste será destruido a los dos días hábiles de concluida la fecha de entrega. Hecho lo anterior, deberá elaborar nueva solicitud y deberá cubrir nuevamente los costos, liberando a la UTN de responsabilidad.

XVIII. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl y de la Unidad de Transparencia responsable de los datos personales, es el mismo que tiene registrada en la sede de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ante la Secretaría de Educación Pública Federal y la Secretaría de Educación del Estado de México, a saber, ubicada en Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000.

Datos de contacto en el sujeto obligado.

De la Unidad de Transparencia. Titular; Mtro. Edgardo Rodríguez Moreno: Domicilio de la Unidad de Transparencia: Circuito Universidad Tecnológica s/n, Col. Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000. Dirección del correo electrónico: see_erodriguez@utn.edu.mx . Centro de Atención Telefónica: Teléfonos: 57169700, Interior de la República: 01 (55) 5716 9700 Ext. 2070.

XIX. DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.

Datos de contacto del Instituto. Domicilio del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM): Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca—Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166. Con el número telefónico que es 722 226 19 80. Dirección del Portal informativo: www.infoem.org.mx . Correo electrónico y Centro de Atención Telefónica: 01 800 8210441 y cat@infoem.org.mx